

Latín II

- BACHILLERATO
- FORMACIÓN PROFESIONAL
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR



**Evaluación para el
Acceso a la Universidad**

UPV/EHU

2017



Azterketa honek bi aukera ditu. Haietako bati erantzun behar diozu.

Ez ahaztu azterketako orrialde bakoitzean kodea jartzea.

Azterketa honek parte hauek ditu:

- Testuaren itzulpena: 0-5 puntu.
- 1. galdera: esaldi baten analisi sintaktikoa: 0-1 puntu.
- 2. galdera: hiru hitzen analisi morfologikoa: 0-1 puntu.
- 3. galdera: lexikoa eta fonetika: 0-1 puntu.
- 4. galdera: latin-literatura: 0-1 puntu.
- 5. galdera: Erromaren ondarearen iraupena. Adierazitako obra irakurri izana frogatzea (0-0,5 puntu), eta gure hizkuntzetako erregistro jasoetan gaur egun erabiltzen dugun latinezko esaldi bat eta esamolde juridiko bat itzultzea edo/eta haiei buruzko iruzkin labur bat egitea (0-0,5 puntu).

Hiztegia erabil daiteke.

Este examen tiene dos opciones. Debes contestar a una de ellas.

No olvides incluir el código en cada una de las hojas de examen.

Este examen consta de las siguiente partes:

- Traducción del texto, que se calificará de 0 a 5 puntos.
- Cuestión 1ª: análisis sintáctico de una frase: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 2ª: análisis morfológico de tres palabras: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 3ª: léxico y fonética: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 4ª: literatura latina: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 5ª: pervivencia del legado de Roma. Demostración de haber leído la obra señalada (de 0 a 0,5 puntos) y traducción y/o breve comentario de una locución latina usada en la lengua culta actual o de un aforismo jurídico latino vigente en la actualidad (de 0 a 0,5 puntos).

Se permitirá el uso de diccionario.



OPCIÓN A

A la llegada de César, los habitantes de la Galia estaban divididos en dos facciones. Los sécuanos, para paliar su situación de inferioridad, siguieron una política de alianzas con otros pueblos.

Cum Caesar in Galliam venit, alterius factionis principes erant Haedui, alterius Sequani¹. Hi, cum per se minus valerent, quod summa auctoritas antiquitus² erat in Haeduis magna eorum erant clientelae, Germanos sibi adiunxerant³ eosque ad se magnis iacturis pollicitationibusque perduxerant. (Caes., Gall., VI, 12).

Notas

- 1) *Haedui, Sequani*: pueblos galos.
- 2) *antiquitus*: adverbio.
- 3) *adiunxerant*: del verbo *adiungo*.

Cuestiones

1. Traducción del texto (con diccionario). 5 puntos.
2. Analice sintácticamente la frase *Hi ... adiunxerant*. 1 punto.
3. Analice morfológicamente las palabras *valerent*, *adiunxerant* y *iacturis*. 1 punto.
4. Conteste a una sola de las dos cuestiones siguientes: 1 punto.
 - a) Indique y comente los términos castellanos (patrimoniales o cultismos) que tengan que ver con los términos latinos *operarius*, *-ii* y *saecularis*, *-e*. ¿Qué evolución fonética ha habido en ellos del latín al castellano?
 - b) Indique y comente las palabras del euskera que conozca relacionadas con los términos latinos *miraculum*, *-ii* y *carcer*, *-eris*.
5. La prosa clásica: Cicerón. 1 punto.
6. Conteste a la cuestión a) y a la cuestión b).
 - a) ¿Qué opinión le merece el *Epídico*, de Plauto? Justifique su opinión con detalles que revelen su lectura. 0,5 puntos.
 - b) Traducción y/o breve comentario de las siguientes frases latinas: *Captatio benevolentiae* y *Nemo esse iudex in sua causa potest*. 0,5 puntos.



OPCIÓN B

Gayo Manlio, uno de los conjurados partidarios de Catilina, envía un mensaje a Marcio Rex, general romano leal al senado y a Cicerón; con dicho mensaje, Manlio pretende explicar las razones de la revuelta de Catilina.

Dum haec Romae geruntur, C. Manlius legatos mittit ad Marcium Regem cum mandatis huiusmodi: «Deos hominesque testamur, imperator, nos arma neque contra patriam cepisse neque ut periculum aliis faceremus, sed ut corpora nostra tuta¹ essent, quia expertes² sumus patria atque fortunis». (Sall., *Catil.*, 32-33).

Notas

- 1) *tuta*: del adjetivo *tutus*, -a, -um.
- 2) *expertes*: del adjetivo *expers*, -*pertis* (se construye con un complemento en ablativo).

Cuestiones

1. Traducción del texto (con diccionario). 5 puntos.
2. Analice sintácticamente la frase *Dum haec ... huiusmodi*. 1 punto.
3. Analice morfológicamente las palabras *imperator*, *cepisse* y *faceremus*. 1 punto.
4. Conteste a una sola de las dos cuestiones siguientes: 1 punto.
 - a) Indique y comente los términos castellanos (patrimoniales o cultismos) que tengan que ver con los términos latinos *aperire* (del verbo *aperio*) y *regula*, -ae. Señale su evolución fonética.
 - b) Indique y comente las palabras del euskera que conozca relacionadas con los términos latinos *liber*, -*bri* (acus. sg. *librum*) y *rota*, -ae.
5. El teatro romano (Plauto y Terencio). 1 punto.
6. Conteste a la cuestión a) y a la cuestión b).
 - a) ¿Qué opinión le merece el *Epídico*, de Plauto? Justifique su opinión con detalles que revelen su lectura. 0,5 puntos.
 - b) Traducción y/o breve comentario de las siguientes frases latinas: *Iunior / Senior* y *Legum omnes servi sumus, ut liberi esse possimus*. 0,5 puntos.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

LATÍN II

- 1) Traducción del texto latino al castellano o al euskera (con diccionario).
 - Hasta 5 puntos.
 - Se valorará la comprensión del texto latino, la capacidad para verter los conceptos en la lengua de destino y el conocimiento de la gramática latina que revele la traducción.
- 2) Análisis sintáctico de la frase propuesta.
 - Hasta 1 punto.
 - El análisis se deberá hacer tanto sobre la estructura sintáctica del conjunto de la frase como sobre cada uno de sus elementos.
- 3) Análisis morfológico de las palabras señaladas.
 - Hasta 1 punto.
 - Se concretarán los hechos pertinentes de la flexión nominal (género, número y caso) o verbal (persona, número, tiempo, modo y voz), según proceda, teniendo en cuenta que la pregunta se refiere únicamente al valor de la palabra en ese contexto (v.gr.: qué es «hoc» en el texto en cuestión, y no qué puede ser «hoc» haciendo abstracción del contexto).
- 4) Pregunta sobre léxico y fonética. Ejemplos de evolución del léxico latino al castellano o al euskera.
 - Hasta 1 punto
 - Se valorará la diferenciación entre cultismos y términos patrimoniales, el número de palabras citadas y la explicación de las leyes fonéticas que hayan intervenido en cada palabra.
- 5) Pregunta sobre historia de la literatura latina.
 - Hasta 1 punto.
 - El alumno deberá definir el género literario objeto de la pregunta y exponer sus conocimientos sobre el autor o autores en cuestión, tratando especialmente sobre las obras de los mismos que pertenezcan a aquel género literario.
- 6) a) Lectura de una obra latina traducida.
 - Hasta 0,50 puntos.
 - La pregunta sólo pretende conocer si el alumno ha leído la obra señalada; para ello es preciso que aduzca datos y hechos concretos.b) Locuciones latinas usadas en la lengua culta actual y listado de frases y dichos del latín jurídico.
 - Hasta 0,50 puntos.
 - Se pide la traducción y/o un breve comentario de las frases en cuestión.

NOTA: Algunos diccionarios latinos adjuntan un anexo gramatical (cuadros de declinaciones y verbos, etc) sobre cuyo uso es imprescindible tener un criterio común en todos los tribunales: se permitirá su uso junto con el diccionario.